

PROYECTO ARA



SEMBRANDO IGUALDAD



ASOCIACIÓN
SALUD MENTAL
Palencia
FEAPES PALENCIA

NOS
IMPULSA

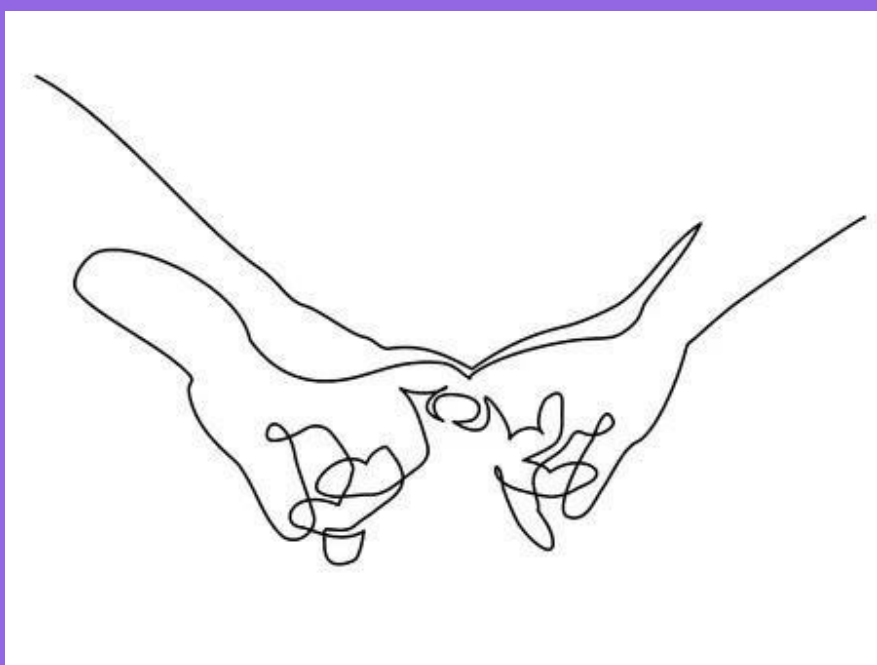


Servicios Sociales
de Castilla y León



Junta de
Castilla y León

GUÍA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



*"No hay barrera,
cerradura ni cerrojo
que puedas imponer a
la libertad de mi
mente"
(Virginia Woolf)*

¿QUÉ VOY A ENCONTRAR EN ESTA GUÍA?



DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

SENTIDO Y EXPLICACIÓN DEL TÉRMINO:
VIOLENCIA "DE GÉNERO"

CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES
SEXUADAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

ANTECEDENTES DEL CONCEPTO E HISTORIA

CÓMO SE MATERIALIZA LA VIOLENCIA DE
GÉNERO: MANIFESTACIONES DE LA V.G.

CÓMO DETECTAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CICLO DE LA VIOLENCIA

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON
DISCAPACIDAD Y PERTENECIENTES AL ÁMBITO
RURAL

SECUELAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA
SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES

¿CÓMO CONTRIBUIR PARA ELIMINAR LA
VIOLENCIA DE GÉNERO?



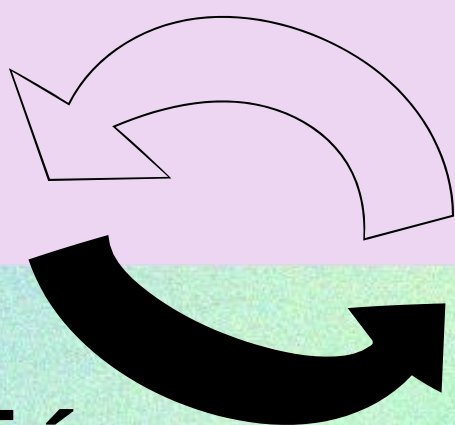
DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes están o han estado ligados a ellas por relaciones de afectividad (parejas o exparejas). El objetivo del agresor es producir daño y conseguir el control sobre la mujer, por lo que se produce de manera continuada en el tiempo y sistemática en la forma, como parte de una misma estrategia.

CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES SEXUADAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Socialización: proceso de aprendizaje social que se inicia en el nacimiento y continúa a lo largo de la vida.

Socialización diferencial:
Roles de género
diferenciados por sexos, lo que genera desigualdad entre hombres y mujeres y va a condicionar el modo de ser, de sentir y de actuar de las personas (identidad sexuada).



**La socialización
diferencial contribuye a
la creación y
mantenimiento de la
desigualdad entre mujeres
y hombres. Esta
desigualdad supone la
raíz de la violencia.**

género.

ANTECEDENTES DEL CONCEPTO E HISTORIA

1945

Carta fundacional de Naciones Unidas: Primera aproximación a los derechos humanos fundamentales y a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

1948

Asamblea General de Naciones Unidas: Se aprueba Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo artículo 1 establece la igualdad efectiva entre todas las personas..

DÉCADAS DE LOS 60´Y 70´

Incorporación académica de la teoría de género. Desarrollo de legislación en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el campo laboral.

FINAL DÉCADA DE LOS 80´

Tratamiento específico y prioritario a la violenciai de género desde los organismos internacionales.

1991

El Consejo Económico y Social y la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de Naciones Unidas, instan a la Revisión específica de la violencia de género y adopción de medidas específicas.

1992

El Comité de Naciones Unidasⁱ aborda separada el problema de la Violencia de Género, requiriendo a los Estados información acerca de la situación, así como de las medidas previstas para afrontarla.

1993

II Conferencia Mundial de los Derechos Humanos: Se reconocen los derechos de las mujeres y las niñas como parte inalienable e indivisible de los derechos humanos. Se adopta primera definición de la Violencia de Género.

1995

La definición se recoge en la Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas. Las Administraciones adoptan Planes de Actuación contra la VG y modificaciones legislativas al respecto.

2004 - Actualidad

Ley Integral contra la Violencia de Género, aprobada en diciembre. Nuevas medidas legislativas y de actuación contra la VG.

CÓMO SE MATERIALIZA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género se manifiesta en todas las esferas de la vida social, tanto en el ámbito público como en el privado.

VIOLENCIA SOCIAL

Desigualdades que padecen las mujeres en su vida cotidiana, que son injustas y generan secuelas evaluables en la salud física y mental de las mujeres. Ejemplo: Micromachismos, cánon de belleza social, etc.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Consiste en provocar en la mujer sentimientos de desvalorización o sufrimiento mediante el uso de técnicas de desestabilización emocional o la imposición de tratos humillantes y vejatorios, con los que se consigue su control y sometimiento.

VIOLENCIA ECONÓMICA

Esta forma de violencia se produce cuando el agresor administra el dinero, retiene los ingresos, da el acceso a los mismos o le obliga a depositar el sueldo en una cuenta que está bajo su nombre o impide el acceso al mercado laboral.

VIOLENCIA SEXUAL

Supone la obligación a la mujer a participar, bajo presión, intimidación o fuerza, en cualquier tipo de actividad sexual..

*Agresión sexual: Se produce cuando existe violencia o intimidación.

*Abuso sexual: No existe violencia o intimidación, pero no hay consentimiento.

VIOLENCIA FÍSICA

Toda agresión ejercida contra el cuerpo de la mujer para producirle un daño, con independencia de que se materialice en una lesión física visible. Un ejemplo de violencia física es privar de asistencia a mujeres mayores o con discapacidad.

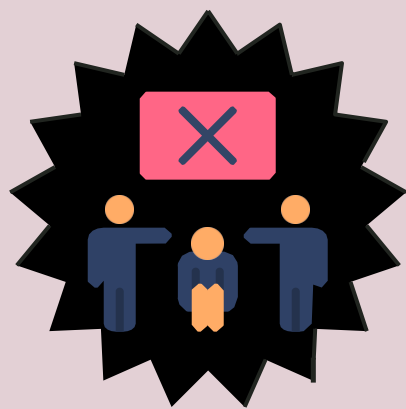
CÓMO DETECTAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PRIMEROS SIGNOS DE VIOLENCIA

Una relación saludable es aquella basada en los principios de confianza y respeto mutuo. Existen algunos signos de alerta para identificar un principio de violencia de género:

DESPRECIO

El agresor ignora o desprecia los sentimientos de la mujer con frecuencia. Ridiculiza o insulta a las mujeres en general.



VEJACIONES EN PÚBLICO O PRIVADO



El agresor humilla, grita o insulta a la mujer tanto en el ámbito del hogar como en situaciones públicas. Se da aislamiento hacia la mujer de su familia y amistades.

AMENAZAS Y AGRESIONES PUNTUALES

El agresor amenaza con hacer daño a la mujer o a sus seres queridos. El agresor, en momentos puntuales de ira hacia la mujer, la agrede física o sexualmente.



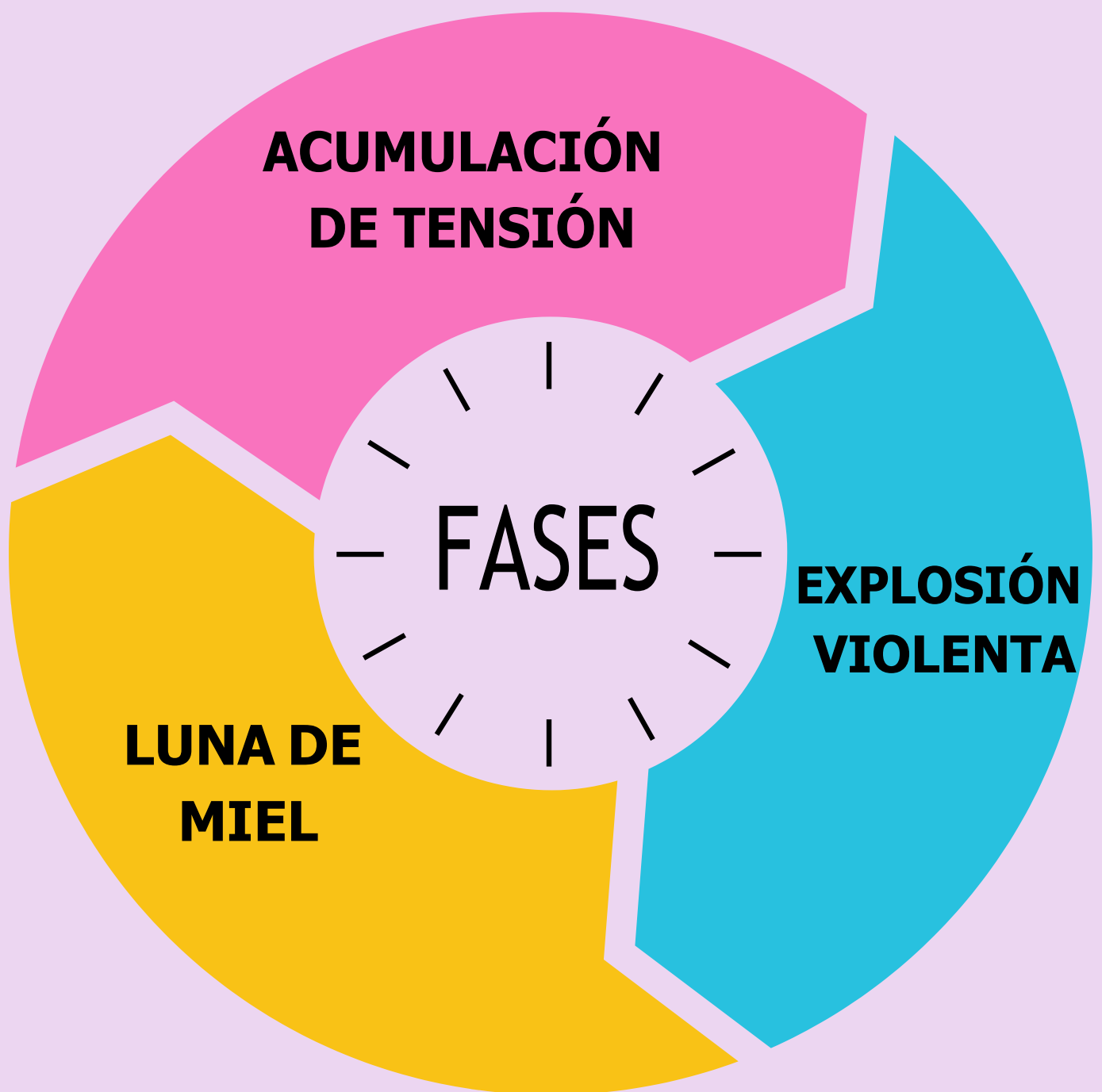
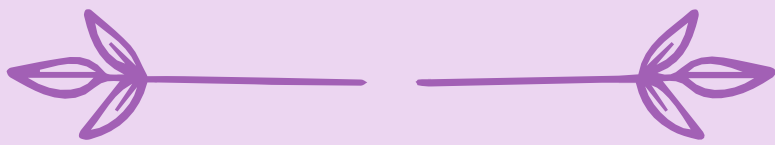
CONTROL



Se produce un control del agresor sobre el dinero y las decisiones de la víctima. Prohibición de trabajar fuera del hogar. Celos y prohibición de vestir libremente.

CICLO DE LA VIOLENCIA

Teoría de Walker (1979). Explica cómo opera el control del agresor sobre las víctimas, limitando el proceso de ruptura definitivo. Distingue tres fases que se repiten sucesivamente, de forma circular.



FASE DE
ACUMULACIÓN



Se suceden pequeños conflictos, que crean un clima de tensión permanente. La víctima asume un rol de sumisión, creyendo controlar la causa del problema, pero en realidad se reafirma la postura del agresor.

FASE DE
EXPLOSIÓN
VIOLENTA



Los abusos anteriores se materializan: Castigo psicológico, físico o sexual muy grave. Esta fase tiene duración breve, pero las consecuencias son impredecibles.

FASE DE LUNA DE
MIEL O
RECONCILIACIÓN



Fase de manipulación afectiva. El agresor se muestra arrepentido, promete cambiar y es amable, detallista y cariñoso. Sin embargo, no se responsabiliza totalmente de sus actos, haciendo responsable a la mujer de lo sucedido.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON DISCAPACIDAD Y/O PERTENECIENTES AL ÁMBITO RURAL

Mujeres con discapacidad

- Extrema indefensión
- Sufren violencias activas y pasivas relacionadas con su discapacidad
- Los abusos y agresiones son sistemáticamente ignorados por la sociedad
- "Eternas niñas"
- Victimización secundaria
- Dificultad de denunciar a su agresor, por sometimiento a vigilancia y dependencia total hacia él

Mujeres que habitan el ámbito rural

- Problemática agravada, en gran medida debida a las creencias tradicionales de sumisión a la mujer y relegación de ésta a los roles sexuales tradicionales del ámbito privado, lo que favorece mayor tolerancia hacia los comportamientos abusivos.
- Dificultad de anonimato y temor a sufrir rechazo social si las mujeres denuncian su situación de violencia, lo que contribuye a la ocultación de ésta.
- Dificultad de desplazamiento, limitación para acceder a recursos sociales, dependencia económica.

SECUELAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES



ETC.)

ANSIEDAD

PÁNICO

TRASTORNOS

PSICOSOMÁTICOS

TRASTORNOS

ALIMENTICIOS

FALTA DE

CONCENTRACIÓ

N,

TRASTORNOS DEL

SUEÑO CONDUCTAS

ADICTIVAS Y

COMPULSIVAS

DEPRESIÓN

RIESGO ELEVADO DE

SUICIDIO

¿CÓMO CONTRIBUIR PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO?



EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO Y EDUCACIÓN SEXUAL

SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN



INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA MUJER Y SU ENTORNO: CÓMO DETECTAR Y QUÉ HACER

RECURSOS INFORMÁTICOS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN



INTERVENCIÓN INTEGRAL: FACILITAR PROTECCIÓN, ATENCIÓN, REPARACIÓN Y REINSERCIÓN A LAS VÍCTIMAS

MODELO DE JUSTICIA QUE PERSIGA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



INVESTIGACIÓN A FIN DE VISIBILIZAR LA VERDADERA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA

RECURSOS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Servicio de Información y Orientación Especializada sobre la Mujer

- **Centros de Acción Social (CEAS)**
- **Teléfono de Atención a la Mujer 012**
- **Teléfono 016**

Servicios Específicos de las Corporaciones Locales

- **Grupo de Autoayuda Municipal: "Mujer no estás sola". (Info: CEAS)**
- **Escuela de Igualdad. (Info: Ayto. de Palencia)**

Acreditación Administrativa de la Condición de Víctimas de Violencia de Género

- **Derecho a la intimidad de la víctima a efectos de acceso a ayudas y recursos**
- **CEAS**
- **Sección de Mujer de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales**

Servicios de apoyo personal y familiar. Puntos de Encuentro Familiar

- **CEAS**
- **Sección de Mujer de la Gerencia Territorial de Servicios Social**
- **Teléfono 012**

Servicio de Emergencia, casas de acogida y viviendas de protección

Acceso e Información: CEAS, Secciones de Mujer, Policía y Guardia Civil, Juzgados, Servicios de Urgencia Hospitalaria y Centros de Salud, Teléfono 012

At. Psicológica a mujeres víctimas y a hombres agresores

CEAS, Teléfono 012 (Mujeres víctimas)

CEAS, Teléfono 012 y Sección de Mujer Gerencia Territorial de SS (Hombres agresores)

ASOCIACIÓN SALUD MENTAL PALENCIA (INFO SOBRE LOS RECURSOS DE LA PROVINCIA Y AT. PSICOLÓGICA)

SEDE EN PALENCIA
C/Ramírez 4. Entrada por C/Dña. Urraca, 9. CP: 34005 Palencia (Palencia)
Tel: 979 746 342

DELEGACIONES RURALES
C/La Iglesia 11. CP: 34880 Guardo (Palencia)
Tel: 611 049 978